

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL AÑO 2019

Fecha: 14 de Mayo del 2020

Señores Accionistas de la empresa **HIDROELECTRISUR S.A.**

De acuerdo con las disposiciones legales, a continuación, se presenta el informe para los accionistas referente a la gestión realizada en el año 2019.

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Las operaciones de HIDROELECTRISUR S.A. siguieron paradas durante el año 2019 debido a la falta de regulación gubernamental que permita la participación de privados en el sector eléctrico, la Gerencia hizo esfuerzos intentando acercarse a las autoridades, explicando la real situación del mercado eléctrico, pidiendo apertura, sin muchos éxitos durante el 2019. Debido a la situación política del país, se puede calificar al año 2019, como un año de poca decisión en materia de normativas y marcos jurídicos específicos para el área eléctrica, con este antecedente no se han podido alcanzar los objetivos establecidos por los accionistas.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Durante el año 2019, las disposiciones de Junta General de Accionistas de HIDROELECTRISUR S.A. no se han cumplido a cabalidad, especialmente en lo referido a conseguir la emisión del Título Habilitante que es el documento habilitante para el ingreso al mercado eléctrico ecuatoriano.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2019, no han existido hechos extraordinarios que hayan afectado a la empresa en ámbitos administrativos, laborales o legales. Es importante mencionar que no existen obligaciones pendientes con el IESS y el Ministerio del Trabajo.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

En el 2019 no se realizó facturación, así como tampoco en el año 2019 hubo ventas. Sin movimientos, no hay costos y gastos en el 2019, tampoco utilidades o pérdidas. El 2017 fue un año sin movimientos lo que causa que no hubo reparto de utilidades a los trabajadores ni impuesto a la renta.

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Como la empresa todavía no opera en el mercado eléctrico no tenemos utilidades para distribuir.

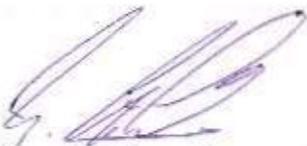
Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

El año 2019 se caracterizará por ser un año de cambios en los temas eléctricos debido a una serie de factores coyunturales; se avicina una falta de energía prevista para el 2021; así como también una menor liquidez del gobierno central para invertir en proyectos. Se recomienda seguir insistiendo en la obtención del Título Habilitante.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La empresa siempre ha cumplido normas de propiedad intelectual y derechos de autor cuando realizó estudios que necesitaban de un software específico.

Muy atentamente,



Ing. Esteban Casares Benítez
Gerente General
HIDROELECTRISUR S.A.